

Designación del Sr. Lic. Horacio Vicioso Soto como Secretario de la Legación de la República en los Estados Unidos de América y Panamá.

—G. O. N.º 5630, del 23 de Agosto de 1941.

**M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,**  
Presidente de la República Dominicana.

---

NUMERO 1169.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

**D E C R E T O :**

Unico.— El Señor Lic. Horacio Vicioso Soto queda designado Secretario de Segunda Clase de la Legación de la República en los Estados Unidos de América y Panamá.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y uno, año 93º de la Independencia, 78º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

**M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.**

---

Cancelación de las Letras Patentes que acreditaban al Sr. Sebastián Emilio Valverde como Cónsul de la República en Washington, D. C. y designación del Sr. Lic. Porfirio Herrera Báez para ocupar dicho cargo.— G. O. N.º 5630, del 23 de Agosto de 1941.

**M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,**  
Presidente de la República Dominicana.

---

NUMERO 1170.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

**D E C R E T O :**

1º— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al Señor Sebastián Emilio Valverde como Cónsul de la República en Washington, D. C.

2º— El Señor Lic. Porfirio Herrera Báez queda designado Cónsul de la República en Washington, D. C.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 78º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

**M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.**